



Para despachos de Oficio, dos mrs.

Salto Quarto, año de mil y
setecientos y quaranta y
uno. 423



En la ciudad de Sevilla en veintidós del mes de Julio de mill y
setecientos y quatro años Juan de martinez de Echevarria
por su señoría el año nonbio por obispo de Sevilla
Juan de Borja y su hijo y la firma =
Juan de Borja y su hijo